

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN.

SESIONES DEL DIA 10

(Continuacion.)

Los motivos de salud del Sr. Dugnani son de fácil comprensión. Es pública la conducta de D. Carlos con este joven y distinguido abogado, que habia puesto su indisputable talento al servicio de la defensa del rey de los carlistas, quien, despues de haberse presentado como parte civil, negóse á comparecer á sostener la acusacion: luego despues cometi6 la groseria de llamar al abogado Pierantoni, como para demostrar falta de confianza en sus actuales representantes á cuyo lado habia además puesto á un abogado francés.

El abogado Brasca podrá aguantar esto y mas todavía, ofreciéndose en holocausto al señor de los legitimistas; pero Dugnani, que tiene plena conciencia de su personalidad, de ningun modo podia hacerlo. Su retirada le honra en alto grado, en vista de lo expresado; pero quita á la parte civil la figura mas simpática, sin sustituirla; con su severo continente, con su calma é imparcialidad, creaba al rededor de la parte civil una atmosfera de decoro, que mucho tememos desaparezca con él.»

El presidente abrió la audiencia á las diez y diez minutos de la mañana.

El canciller leyó la carta del abogado Dugnani más arriba referida.

Abogado Brasca.—Desgraciadamente debo anunciar que el estado de salud de mi cólega nos hizo creer anticipadamente que no podria continuar en la causa. Por este motivo se habia buscado ya otro abogado; pero esperaba tambien yo desaparecer de estos bancos y, que quedaran en línea de batalla personas más simpáticas. Para el martes se proveerá que venga otro abogado á ayudarme á sostener la parte civil.

El abogado Ronchetti en nombre de la defensa manifiesta el mas profundo dolor por el alejamiento de la sala de su querido amigo el abogado Dugnani, y mucho mas por las razones que lo motivan.

INTERROGATORIO DE EL BARON AIROLDI

Este caballero, cuñado del conde Galvani, es comandante retirado. Fué en compañía de su cuñado á ver á don Carlos; oyó hablar del robo, pero nada de particular refiere.

Preguntado si vivian mujeres con don Carlos, responde:

Airoldi.—No ví mujeres en las habitaciones de su alteza; pero recuerdo que una noche al salir del hotel su alteza me pidió permiso para ir á saludar á una señora que conocia. Yo le acompañé. Subimos al segundo piso del hotel y llamó á una puerta. Una mujer la abrió; pero viendo que los que llegáramos éramos dos en lugar de uno, quedó algun tanto sorprendida, bien que nos dijo que entráramos. Su alteza le preguntó si tenia jaqueca, á lo que respondió que sí y que queria irse á la cama á descansar: La dejamos pues.

Presidente.—¿Era joven ó vieja aquella señora?

Airoldi.—Como la habitacion estaba algo á oscuras, no puedo precisar con seguridad si era joven ó vieja y tampoco pregunté quien fuera.

Despues de una pregunta del abogado Brasca, es despedido el testigo.

INTERROGATORIO DEL SACERDOTE DE ERDAVIDE

Este testigo es español, tiene 34 años, habita en Tolosa y es alto, robusto y de color moreno: lleva un breviario en las manos, calzadas con guantes negros.

Erdavide.—Era allá por los últimos de 1877 ó principios de 1878, empieza á decir, cuando supe que en casa del marqués de Alex se alojaba un general carlista, el general Boet, á quien un sacerdote amigo mio me presentó. Hablamos de cosas indiferentes, de política, etc., etc.

Leí con sorpresa, algunos dias despues, que las señoras Boet habian sido arrestadas en Bayona por la venta de algunos diamantes. Corté aquel pedazo de periódico y lo envié al marqués de Alex.

Un dia Boet vino á mi casa y dijo que queria hacerme un encargo. Fué tambien á ver á un abogado á un tal Bessiére. Acompañé á Boet á casa de un amigo mio, tambien sacerdote, donde pudo escribir las cartas que queria.

Trájome los diamantes contenidos en un sobre sellado con el anillo del marqués de Alex, y fuí en compañía de dicho marqués á entregarlos al abogado. Habia en el sobre dos brillantes gruesos rodeados el uno de catorce y el otro de once diamantes pequeños.

Viendo que el abogado nunca partia y como urgia la entrega de los brillantes para librar de la cárcel á las señoras Boet, partimos el marqués y yo. Pero yo estoy poco enterado de los detalles, pues fué el marqués quien tuvo los coloquios con Boet.

En París encontramos á doña Margarita que queria los brillantes. No se los entregamos, pues queriamos darlos personalmente á don Carlos, á quien de Alex los entregó no estando yo presente.

Presidente.—Invito al testigo á reflexionar antes de responder: pues omite todas las particularidades.

Erdavide.—Don Carlos estaba bien dispuesto, hasta el punto que llegó á estenderse un escrito de desistimiento; pero rodeaba al príncipe mucha gente que le hacia presion y nosotros comparáramos aquella casa con tanta gente y hablando tanto, con una pajarera. Yo escribí á doña Margarita implorando piedad para los hijos de Boet. Poco despues fuí llamado por don Carlos, quien me enseñó un escrito de desistimiento que Esparza y otros corrigieron. Tardaban mucho en ponerse de acuerdo, pero finalmente lo realizaron; mas don Carlos dijo entonces: «Este documento no partirá para su destino, sino cuando Boet haya sido degradado y me haya devuelto los documentos que posee. Y si habla le aplastaré».

Abogado Campi.—Que consten en actas estas frases de D. Carlos, como tambien las que pronunció cuando la restitucion de los diamantes, esto es, que desistia del proceso, y además que faltó a la palabra dada.

Presidente.—Cierto es que D. Carlos faltó á la palabra empeñada.

Erdavide.—La prueba de su falta de palabra es que siempre ponía nuevas condiciones para desistir del proceso.

El doctor Lazzati, jurado.—Deseo saber en qué términos estaba concebido el escrito de desistimiento.

Erdavide.—Decia, á poca diferencia, que don Carlos deseaba entrar en posesion de los diamantes de familia, y que por lo mismo, una vez alcanzado

el objeto desistia. Despues redactó otro escrito que no me satisfizo.

Fiscal.—Léanse los interrogatorios escritos sobre este punto. Antes, sin embargo, desearia saber qué dijo Boet al testigo, relativamente á la manera como llegó á estar en posesion del Toison.

Erdavide.—Boet no me dijo nada preciso hasta el regreso de París. Boet me dijo que era una infamia de sus enemigos y me enseñó las cartas con las palabras de orden de don Carlos.

Presidente.—Tenga presente el testigo que no debe usar de reticencias y que prestó juramento. En territorio italiano es preciso decir la verdad, si no se quiere incurrir en las severas penas que señala el Código penal.

Erdavide.—Yo solo digo la verdad contra todos. En aquellos billetes don Carlos daba á Boet la orden de vender los diamantes.

Presidente.—¿Cómo era que el Toison estaba en manos de Boet?

Erdavide.—Don Carlos habia entregado á Boet el Toison para venderlo. (El testigo cobra ánimo y empieza á hablar con vivacidad.)

Presidente.—¿Recherda V. lo que decian aquellos billetes?

Erdavide.—No lo recuerdo.

Presidente.—Recuerdo de nuevo al testigo su juramento.

Erdavide.—No lo olvido. Aquellos billetes decian: «tenas, en todas, sin capuchas, en Madrid.»

Presidente.—¿Recibieron los padres de usted algunas cartas á propósito de este asunto?

Erdavide.—Mi padre recibió una carta de Lorenzo Arbulo en la que éste le decia que yo me portaba muy mal; y se queria que «yo hiciese lo que hizo Retamero.» (Sensacion.) Me informé de lo que Retamero habia hecho, y supe que primero declaró una cosa y despues todo lo contrario (Risas). Yo no quise obrar así porque la verdad es una.

Abogado Campi.—¿Sabe si un sacerdote, al pasar por Italia habló con Brasca?...

Presidente.—Deje usted tranquilo á Brasca. Diga el testigo si un sacerdote amigo suyo habló en Italia con un amigo.

Erdavide.—Se me escribió que se habia avistado con el abogado Brasca, y que despues de haberle hablado largamente de este proceso, Brasca, dijo:

«No puedo comprender cómo el sacerdote de Erdavide se atreve á defender á Boet.» Y yo repliqué «No defendiendo á uno ni á otro.»

El **Fiscal** pide noticias sobre las cartas de Lorenzo.

Erdavide.—La carta fué enviada por mi padre al conde del Valle; la pedí muchas veces y no he podido obtenerla.

Fiscal.—¿Dónde se encuentran las palabras de «hacer aquello que hizo Retamero?»

Erdavide (con calor).—Están escritas en la carta y ésta fué presentada.

(Léese un extracto de la carta que confirma las palabras del testigo.)

Carini, jurado.—Deseo saber lo que dijo Erdavide de Retamero.

Erdavide.—Nada.

Presidente.—No olvide usted que lo que otros llaman reservas mentales, lo calificamos aquí de reticencias y se castigan hasta con severas penas. Venga Retamero.

Retamero.—Nos habíamos dado cita con Alex y Erdavide...

Erdavide.—Esto es nuevo para mí.

Retamero.—Y Erdavide me dijo que le había costado mucho trabajo esconder á Boet, y que un día le había escondido en una sacristía.

Erdavide.—Yo no puedo faltar á la verdad porque no tengo interés alguno en todo esto. Boet fué presentado por mí al sacerdote Matuta quien se encargó de acompañarle.

Presidente.—Se suspende la sesión.

Retamero se había ido á su puesto y vuelve al de los testigos; (el fiscal pide que se le deje hablar. He dicho la verdad y Boet me trata como á hombre que se hubiese vendido.

Boet.—Nunca he dicho eso. El testigo no se ha vendido; ha sido comprado.

Abogado Brasca (dando gritos).—Esto es un insulto.

Presidente.—Voy á llamar á la guardia.

Abogado Brasca.—Protesto.

El Fiscal (gritando como Brasca).—Boet es quien insulta.

Presidente.—¡Oficiales de guardia! ¡carabineros! á vosotros toca mantener el orden en la sala. Se levanta la sesión.

Esta acabó tumultuosamente.

NUEVO INTERROGATORIO DE LORENZO ARBULO.

Al abrirse por la tarde la sesión, el banco de los abogados de don Carlos está desierto. Dugnani dimitió, como ya se ha visto, y Brasca, irritado porque el presidente le había amenazado con hacerle callar por medio de la fuerza armada, no se presentó. Habiéndose llamado nuevamente al señor Erdavide, como éste no se hallase todavía en el Palacio de Justicia, dijo el jurado, señor

Spreafico.—Ayer ordenó el señor presidente que viniese el testigo Lorenzo Arbulo. En nombre de mis compañeros, pido sea interrogado de nuevo sobre la estancia de la baronesa de Samoggy en Venecia y en Milan.

Presidente.—Que venga Arbulo. (Dirigiéndose á éste.)—Usted dijo que no estuvo en Venecia ni en Milan la baronesa de Samoggy. Tenemos pruebas en contrario: recuerde que ha jurado decir la verdad, y declare de nuevo.

Lorenzo.—Cuando me presentaron el retrato de la señora baronesa, dije que me parecía haberla visto algunas veces, pero que no sabía dónde.

Presidente.—Y sin embargo, consta de un modo indudable que la baronesa vivió con don Carlos en Milan.

Lorenzo.—No sé nada.

Spreafico, (jurado).—Y en Venecia, donde parece que vivieron con alguna mayor intimidad, ¿tampoco la vió?

Lorenzo.—Yo no servía á la mesa y por eso no lo sé.

Presidente.—Hoy ha estado aquí el baron Airoldi y ha dicho que en el hotel de la «Ville» estuvo con don Carlos en el aposento de la baronesa. No sirve, pues, negarlo.

Lorenzo.—Yo no sé nada. (Risas.)

Fiscal.—Hay aquí testigos que vieron en Venecia á la baronesa asomada á la ventana con don Carlos. ¿Qué dice á esto Lorenzo?

Lorenzo.—Yo no sé nada. (Rumores.)

Fiscal.—Se reserva el proceder contra el testigo. (Sensación.)

Spreafico.—Hemos oído á testigos detalles tan especiales como haber llevado dos bañeras al aposento de don Carlos para éste y la baronesa, y es imposible que Lorenzo no lo haya visto.

Lorenzo.—Yo no sé nada. (Rumores.)

Fiscal.—Pido que se retenga incomunicado al testigo.

Presidente.—Pero antes deberemos oír á otros testigos. Entre tanto, que no salga Lorenzo de Milan.

(Entró el sacerdote señor Erdavide.)

Carini, jurado, (á Erdavide).—¿Le dijo el marqués de Alex que había prestado una cantidad á Boet para desempeñar los diamantes?

Erdavide.—¡Nunca! Y ahora deseo dirigir una pregunta al abogado señor Brasca.

Presidente.—No está presente, y además aquí se interrogan á los testigos y se carean con el acusado pero no se consienten altercados.

Erdavide.—No me proponía provocar uno, sino decir cosas que interesan para el proceso.

Presidente.—Dígalas fuera de aquí.

Fiscal.—No, no, que las diga si se refieren al proceso.

Presidente.—Pues dígalas pronto, no al abogado Brasca, sino á nosotros.

Erdavide.—El abogado Brasca dijo al sacerdote amigo mio cuando fué á verlo, que yo no había dicho la verdad. Declaro que no puedo consentir que se diga que he faltado á la verdad.

Presidente.—¡Estraña cosa! Eso no interesa.

Erdavide.—Además puedo probar que el abogado Brasca se puso en relaciones con mi superior inmediato, con el párroco de que dependo, y puedo presentar una carta en que se demuestra que yo tenía que recibir aquí en Milan consejos del abogado Brasca. (Sensación. Rumores.)

Presidente.—Eso no nos importa, no se refiere al proceso.

Erdavide.—Pero yo respondo á cuanto se me ha preguntado. Esta mañana se me preguntó si había yo recibido cartas que pudiesen influir sobre mis declaraciones. Hé recibido una carta y héla aquí, (con energía), la presento, (la sacó del breviario que tenía en las manos) porque demuestra que se ha tratado de obligarme á recibir instrucciones del abogado Sr. Brasca para mis declaraciones. (Conmoción general.)

Presidente.—Este es un incidente que amenaza con un escándalo, y no puedo permitir que continúe, por lo que lo declaro terminado. (Rumores.)

Campi.—Me avengo á lo que dice el señor Presidente, porque el abogado Sr. Brasca no está presente.

(El canciller lee los anteriores interrogatorios de Erdavide. Su lectura dá lugar á preguntas que los explican, resultando conformes con lo declarado verbalmente por Erdavide, no obstante el empeño del fiscal para hallar alguna contradicción. Boet necesitando respirar un poco al aire libre, pide permiso para salir, y se suspende la sesión un cuarto de hora, acompañando á Boet su abogado señor Campi.)

Presidente.—La parte de D. Carlos presentó esta mañana una petición dirigida por el señor Erdavide á D. Carlos.

(El canciller la leyó, viéndose que en la carta en cuestión el sacerdote Sr. Erdavide se justificaba ante D. Carlos de las acusaciones que se le habían dirigido por creer en la inocencia de Boet.—Habiéndose manifestado al testigo que podía retirarse, se sentó un poco separado de Esparza.)

Campi.—Emitiremos sobre esto nuestro juicio en el momento oportuno de debatir el incidente sobre la legalidad que á D. Carlos haya asistido para constituirse parte, puesto que el sacerdote Sr. Erdavide ha declarado categóricamente que don Carlos no quería proseguir la causa y había hecho formal promesa de ello cuando recibió los diamantes. Mas como no hay nadie en el banco de la parte civil, dejamos por hoy este punto.

Presidente.—Perfectísimamente, constará en los autos.

INTERROGATORIO DEL SEÑOR DE VEYE.

El Sr. De Veye, propietario de Tours, legitimista de pura raza, afecta los modales de gran señor y vestía con elegancia y severidad. Declaró en los siguientes términos:

De Veye.—Fuí á casa del Sr. De Alex que se hallaba en París para restituir los diamantes, y encontré al dueño de la casa, al Sr. Erdavide y á Retamero, á quien suponía er. Tours. Hablaban de las cosas que era menester hacer con el duque de Madrid. Supe que Alex y Erdavide habían ido de embajadores de Boet cerca del duque, y esto me sorprendió porque Alex y D. Carlos son enemigos. Se habló de una carta que tenía que firmar Boet para obtener que se desistiera de la causa, y dije que si hubiese firmado semejante carta yo no le habría vuelto á saludar. En esto llamaron á la puerta. Era la respuesta de Boet, la cual decía: «Lo acepto todo con tal de que mi mujer y mi suegra sean puestas en libertad.» De Alex dijo entonces contra Boet una palabra que yo no repetiré. Al día siguiente me encontré con él á la hora de almorzar en el café Stadler, donde se hallaba también el Sr. Julio Callet, inspector de seguridad. Recayó la conversación sobre el asunto de Boet, y De Alex dijo que tenía á Boet por un hombre honrado pero que se había engañado, y añadió: «Lo he presentado en Tolosa á todos mis amigos y he dado en su obsequio comidas.» De Alex refería además que había desembolsado para Boet 14.000 francos, y añadía: «No he hablado de esto á mi mujer, porque me reconveniría y con razón, pues no creo que nunca me sean devueltos.»

Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Erdavide.

Erdavide.—Podrá ser verdad lo que ha dicho M. de Veye; pero observaré tan solo que asegura haberme visto en casa del marqués de Alex, y yo lo veo ahora en Milan por la primera vez.

De Veye.—No puedo menos que atribuir á enfermedad mental este olvido (Rumores). (Erdavide hace ademán de lanzarse sobre él, y el presidente le refrena.)

Fiscal.—¿Cuándo oyó hablar del hurto pensó en Boet?

De Veye.—Sí, muy pronto creí que él fuese el ladrón.

Presidente.—En sus declaraciones escritas habla por el contrario con aprecio de Boet y despues de mucho tiempo lo supuso culpable.

De Veye.—Habiendo formado parte del ejército carlista, (movimiento en el público) no he militado con Boet, pero lo tenía en muy buena opinion y nunca lo habría creído capaz del robo. Pero el día de los funerales en sufragio de Pio IX, encontré en la plaza de «Notre Dame» al general Segarra, y éste me dijo, despues de hacerse de rogar mucho que parecía que Boet había robado el Toison de oro. Al día siguiente fuí á casa de don Carlos y me dijo que tenía ya un principio de prueba contra Boet.

(No teniendo el testigo mas que declarar fué despedido, levantándose la sesión.)

AUDIENCIA DE LA MAÑANA DEL DIA 13.

Antes de comenzar, circularon rumores de que se suspendería la vista de la causa, sin que nadie acertara á explicarse la razón que para ello habría. A las diez se abrió la sesión: como en la anterior, tampoco se hallaba presente ninguno de los abogados de D. Carlos; pero en el momento en que Campi había notado la ausencia, entró en la sala Brasca, quien antes de tomar asiento pidió la palabra para hacer una comunicación. El presidente llamó al vizconde de Montserrat, y como no se hallase presente, dispuso que se le buscara y que en tanto comparecía,

se oyese la comunicacion presentada por el abogado Brasca.

Leyóla el canciller, y decia que honrado Brasca con la confianza de D. Carlos de Borbon, aceptó el encargo de representarle en su acusacion contra Boet, que creyó fundadísima. Añadia, que se mantuvo en su puesto y continuó tranquilo no obstante la pública oposicion. Un sacerdote testigo, que califica de reticente, se ha atrevido á suscitar sospechas contra él, lo que le habia obligado á denunciar inmediatamente el hecho al procurador del rey. Por ello rogaba al tribunal se sirviera ordenar la suspension de la causa del Toison de Oro para que antes se sustanciara la de calumnia incoada contra el testigo (Movimiento en el público.)

Fiscal.—Nadie puede ser mejor juez y vindicador del honor del abogado Brasca que él mismo. Pero aquí se ventila una causa bastante grave, la del Toison de Oro, por lo que pido que continúen los debates y se invite al Sr. Brasca á hacer las aclaraciones necesarias para el desenvolvimiento de la causa. Yo no puedo aceptar por un momento la idea de que un abogado del foro lombardo, y mucho menos el Sr. Brasca, pueda caer bajo el peso de un hecho contrario á la ley y al honor.

Brasca.—Doy las gracias al ilustre representante de la ley, pero no puedo conformarme con una instruccion sumaria del proceso y deseo que se instruya uno regular, á fin de que pueda presentarme libre de toda inculpacion al Tribunal, y á los jurados. (Dicho esto, volvió la espalda y salió.)

Campi.—Me limito á la parte de la cuestion tratada por el fiscal quien, no ocupándose de la suspension de la causa, ha demostrado el mérito que debe hacerse de aquella peticion. Un testigo, justamente celoso de su dignidad, puede exagerar el valor de las palabras que se le dirigen, lo cual no quiere decir que aquí haya personas que hayan procurado ejercer presion sobre él. El sacerdote señor Erdavide no ha dicho nunca que el abogado Brasca la hubiese ejercido sobre su ánimo, sino que hubo una conferencia entre un abogado de D. Carlos y su superior, conferencia en la que se expusieron hechos que ofendieron su susceptibilidad. El sacerdote Erdavide dijo que tenia en su poder una carta, no del abogado Brasca, sino de otra persona, en la que se le aconsejaba que se avistase con el señor Brasca. Este incidente tal vez tenga un desenlace mas lejano de lo que podemos suponer; pero el tribunal sabrá hacer justicia.

Presidente.—Preséntese el sacerdote señor Erdavide.

Erdavide.—Al dirigirme al abogado Brasca no lo he hecho con la intencion de ofenderle, sino solamente de probar la verdad de cuanto yo decia. Mi párroco me escribió una carta diciéndome que habia tenido un coloquio durante el viaje con un abogado y que éste dijo que era extraño que un hombre inteligente y probo como Erdavide defendiese á Boet. Cuando ví á mi párroco me repitió esta apreciacion y yo le respondí que no defendia ni al uno ni al otro, sino solo la verdad. En enero el párroco recibió una carta en la que se preguntaba si era verdad que yo no queria venir á Milan para declarar en la causa. Respondí que estaba dispuesto á presentarme, pero que no tenia dinero. Entonces me dieron 250 pesetas para los gastos del viaje. En la carta en que se me enviaba el dinero se me decia que fuese á ver al abogado Brasca, que vive en la calle «Meravigli,» donde yo podria recibir todos los consejos y aclaraciones necesarios para mi deposicion.

Presidente.—¿De quién es la carta?

Erdavide.—Es de París. (La saca y la entrega al presidente.)

Presidente.—(La abre, mira la firma y dice:)

Abogado Bellomayre. (Grandísima impresion, por que el señor Bellomayre es el consejero de don Carlos que fué á Milan para apoyar á sus abogados.)

Fiscal.—¿Y fué usted á ver al abogado señor Brasca?

Erdavide.—Me dirigí á él por carta, para que me alcanzase del arzobispo el permiso para declarar ante el tribunal.

Fiscal.—El testigo en vez de tener la galanteria de presentar la carta al señor Brasca la ha entregado al juez!...

Erdavide.—Nunca se la habria presentado á este si no hubiese sido interpelado sobre ella.

(El canciller leyó la primera carta del párroco en la que se habla de la conversacion tenida por él con el abogado Brasca.)

Fiscal. (Dirigiéndose á Erdavide.)—¿En la carta del abogado Bellomayre se le decia que se dirigiese al abogado señor Brasca para recibir consejos, ó porque para algo lo necesitaba?

Erdavide.—Se hablaba de consejos que debia recibir del abogado señor Brasca durante mi estancia en Milan.

(Continuará.)

Gacetilla.

Con motivo de haber entrado en el noveno mes de su embarazo S. M. la reina, mañana á las once y media de ella tendrán lugar rogativas en la parroquia de Santa María á las que asistirán el clero de las demás parroquias, autoridades, corporaciones y demás personas invitadas para ello.

Algunos vecinos de varias calles de esta ciudad acostumbran todas las noches á tomar posesion de las aceras, ocupándolas con sillas y celebrando al aire libre familiares tertulias. Con tal motivo los transeuntes tienden que abandonar las aceras y tomar el arroyo, no habiéndose dado hasta ahora el caso de que ningun dependiente del Municipio corrigiese tal abuso.

La sociedad «El Isieño» dará en la noche de mañana su funcion de canto, baile y demás.

El vecino caserío de Llumesanas celebra mañana la fiesta de su patron San Cayetano. A este objeto pues esta noche y mañana por la tarde tendrá lugar en dicho caserío baile público, y mañana en la iglesia donde se venera dicho Santo habrá misa mayor, explicando las glorias el presbítero don Jaime Tutzó.

El lunes de la presente semana principiarán en Ciudadela los trabajos para ensanchar grandemente el camino de S. Nicolás que se extiende de la esplanada del Borne hasta la entrada del puerto, con el objeto de formar un magnífico coso donde puedan efectuarse carreras de caballos. Esta es empresa particular que no cuenta con ninguna clase de subvencion.

Las obras de aquel prosiguen con bastante lentitud, no sabemos si porque el precio de los jornales no corresponde á la estension y dureza del trabajo, ó bien si la empresa tiene que vencer algunos obstáculos que dificultan mas ó menos la marcha con que se habia comenzado.

De los catorce buques de alto bordo que forman la escuadra inglesa que debe visitar algunos puertos del Mediterráneo, que manda el almirante Hood uno de ellos lo manda el duque de Edimburgo hijo de la reina Victoria y entre los guardias marinas figuran los hijos del Príncipe de Gales.

La conocida casa de comercio de la plaza de Barcelona de los señores Sala y Vidal, acaba de adquirir recientemente de Marsella un vapor inglés de mucho porte, que ha de pasar al espresado puerto de Barcelona, al parecer para dedicarle á la carrera de las Antillas, en la que tiene ya establecido aquella casa el acreditado vapor «Vidal Sala.»

Se ha publicado el número 3 de «La Ilustración Catalana» que contiene notabilísimos artículos y muy hermosos grabados. Las condiciones de esta nueva publicacion, honra de Cataluña, la hacen digna del creciente favor que el público le dispensa. «La Ilustración Catalana», ya por la tendencia y miras que revela, ya por el precio de suscripcion, fabulosamente barato, está llamada á popularizarse y á hacer la fortuna de su inteligente editor propietario D. Carlos Sanpons y Carbó.

Hay en España 218 ciudades, 4,700 villas, 6,000 pueblos, 14,400 aldeas, 2,250 granjas y 800 cotos redondos.

Las poblaciones urbanas contienen 2.256,000 casas y 55,000 edificios destinados á usos industriales, y las rurales 566,000 casas.

Las fincas rústicas amillaradas son en número de 3.589,660, comprendidas las de las Provincias Vascongadas.

Los propietarios administran y cultivan por su cuenta 2.789,660 heredades, 800,000 están explotadas por arrendatarios y colonos.

En las múltiples operaciones agrícolas, pecuarias y forestales, tienen ocupacion, aparte de los muchos colonos que por sí mismos trabajan la tierra, 380,000 criados de labranza, 800,000 jornaleros agricultores, 110,000 pastores y 14,000 leñadores y carboneros, clases que, con los terratenientes y arrendatarios, componen el 66 por 100 de la poblacion activa.

Precio que han tenido en esta ciudad durante la presente semana los artículos que se espresan á continuacion, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. hectólitro.	27	00
Id. candeal procedente de Argel »	00	00
Cebada del país. »	11	25
Id. navegada »	00	00
Habas del país. 100 kigs.	28	00
Habones sevillanos. »	23	00
Harina de 1. ^a flor. »	49	50
Id. de 2. ^a »	48	00
Id. de 3. ^a »	40	00
Garbanzos regulares. kilógramo.	00	70
Arroz cepillado bueno »	00	75
Id. moreno 2 pasadas y bueno »	00	52
Carnes de vaca y ternera »	1	38
Id. de carnero. »	1	25
Id. de tocino salado »	1	75
Manteca de cerdo »	2	50
Aceite olivo. litro.	1	40
Petróleo. »	00	60
Vino tinto »	00	60
Aguardiente 19° »	00	85
Paja de trigo 100 kigs.	4	50
Carbon vegetal »	9	50

EQUIVALENCIAS.

La cuartera menorquina equivale á	74	220	litros.
El quintal id. »	41	631	kilóg.
El cuartan id. »	4	204	litros.
El quarter id. »	5	900	id.

Centro Agrícola Menorquin

Se convoca junta general para el domingo 8 de los corrientes á las cinco de la tarde. Se recomienda la asistencia. Mahon 6 agosto de 1880.—La Junta de Gobierno.

Comision del Banco de Castilla

Habiendo recibido esta Comision el completo de las carpetas provisionales al portador de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, correspondientes á los suscritores de esta Isla, pueden estos presentarse con los resguardos de suscripcion para su cange de nueve á una desde mañana en el despacho del que suscribe.

Mahon 6 agosto de 1880.—Juan Taltavull.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Dolores en Santa María.

Iglesia de Religiosas Concepcionistas, mañana como segundo domingo de mes dedicado siempre al Sacratísimo Corazon de Jesús, habrá misa de comunión á las 6 1/2; por la tarde exposicion de S. D. M. meditacion, sermon por el Rdo. P. Juan pbro. luego letanía, estacion y letrillas cantadas por las Religiosas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, por la tarde despues de visperas y rosario continuará el devoto acostumbrado octavario en honor de San Alberto confesor.

Iglesia de San Cayetano en el caserío de Llumenes se celebra la fiesta anual de San Cayetano Padre de la Providencia, misa rezada á las 4, y á las 8 la mayor, oficiando D. Juan Murillo pbro. que será de D. Benito Andreu pbro. á tres voces con acompañamiento de armonium y el sermon á cargo de D. Jaime Tutzó pbro. dándose fin con los gozos del Santo cantados. Por la tarde continuará la devota Novena que tambien ofrecen los vecinos todos los años á su Santo Titular cantando ellos mismos las coplas.

Santo de mañana.

San Ciriaco y comps. mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 7.

Para Barcelona con esf. y la corresp. vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 21 trips.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.— 5:00 t.

El Consejo Supremo de la Guerra ha confirmado la sentencia condenando á muerte á nueve saltadores del tren de Andalucía.

Se ha ultimado el proyecto de reforma de la enseñanza.

Interior, 19'72.

Bonos, 98'90.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de Primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia catorce de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderá en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, y siendo la postura competente, la casa número dos de la calle de Sta. Agueda de dicha Villa procedente de la herencia de Cristóbal Timoner y Orfila retasada en tres mil cincuen-

ta pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que obra en la escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría del referido Juzgado municipal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los interesados. Dado en Mahon á doce de Julio de mil ochocientos ochenta.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo llegado á esta Ciudad el Fiel Contraste de la Provincia, se anuncia al público para que los poseedores de pesas, medidas, balanzas y romanos del sistema métrico decimal, se presenten desde mañana hasta el dia 9 inclusive del corriente mes en la casa calle de Alonso 3.^o núm. 1, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, para contrastar dichos instrumentos; advirtiéndose que espirado el plazo espresado se efectuarán visitas á domicilio y se castigará con arreglo á la Ley á los que hagan uso de objetos de pesar y medir no contrastados debidamente. Mahon 3 Agosto 1880.—El Alcalde, J. Vidal.

Subasta.

El martes 10 de agosto á las 11 de la mañana y en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, se venderá en licitacion privada á favor del mayor postor sobre la cantidad de 9500 pesetas una casa de don Juan Pons y Orfila situada en esta Ciudad calle del Arraval número 22.

PERRO.

Se ha perdido uno perdiguero con manchas color chocolate. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá la gratificacion de 40 rs. vn.

Nodriz.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Rosario número 5.

J. MORET Y BROQUET

CONSTRUCTORES C. P. E.

Fábrica y oficinas:
121. rue OBERKAMPF, PARIS
5 recompensas
4 medallas de plata
Exposicion 1878

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento lo hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que e tá destinada.

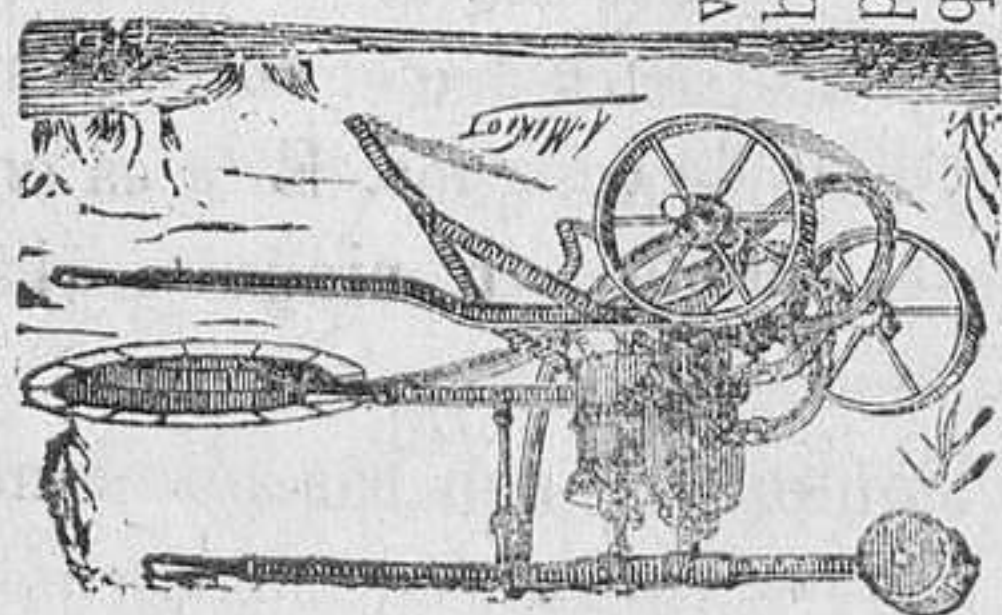
Envío franco del Catálogo.

15 y 25 J.—7 y 21 J.—7 y 21 A.

Se necesita una aparadora maqui-

nista que sepa su obligacion.

CALLE ADNOVER NUMERO 19.



EL VIEJO

PURO Y ACREDITADO VINO DE

ALELLA

Véndese á 14 reales vellon quarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía.

CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
del Doctor CLIN
De Bromuro de Alcanfor
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Epilepsia, Histeria, Comencioses, Vertigos, Abundancia de las Vías urinarias, etc. etc. etc. de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.
Descontar de las facturas y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y G y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR
TINTA VIOLETA
INALTERABLE.

SE RECOMIENDA A LAS OFICINAS.

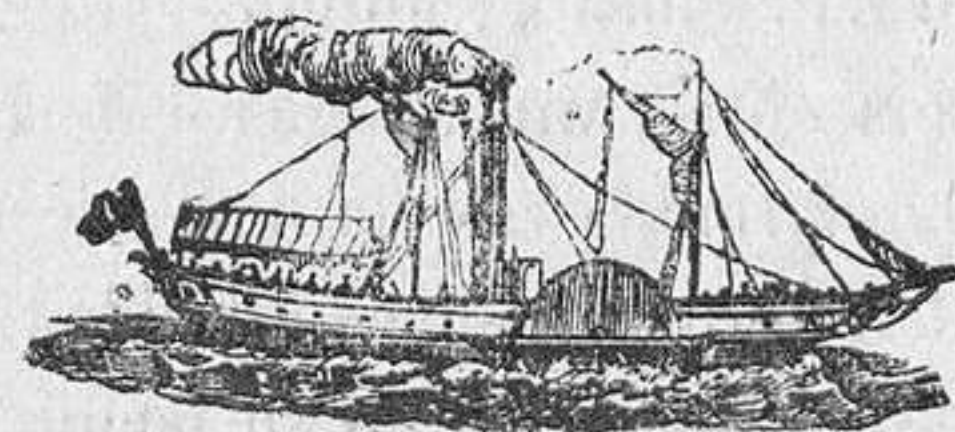
Véndese en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

Para vender.

Hay dos armarios con cristales, informarán calle del Castillo número 43

Lo está la casa de la calle de Montañez núm. 39.
Para informes calle de Cifuentes núm. 37.

Lo están unos cercados en el radio de esta ciudad y punto conocido por el camino de las «Rodeas» propiedad de D. Francisco Cardona. Hay algunos árboles frutales, casa, cisterna y otras comodidades. Para su ajuste dirigirse calle de Adnover casa de D.^a Francisca Cardona, viuda de Llambias, plaza de la Verdura.



C.^a VALERY FRERES ET FILS MAHON.

Habiendo tenido que suspenderse provisionalmente las líneas de Marsella á Argel con escala en Cette, Barcelona, Palma y Mahon por causas ajenas á la Compañía, ha acordado esta hacer únicamente escala en Mahon cada 15 dias tanto para Marsella como para Argel.

Este nuevo servicio principiará el 31 de julio bajo el siguiente itinerario:

Salidas de Mahon para Argel los domingos 1.^o, 15 y 29 agosto 12 Setiembre y así sucesivamente.

Salidas de Mahon para Marsella los domingos 8 y 22 agosto, 5 Setiembre y así sucesivamente.

Precio de los pasages tanto de Marsella á Mahon y vice-versa como de Argel á Mahon recíprocamente:

En 1.^a cámara 35 francos comprendida manutencion

En 2.^a id. 26 id. id. id.

En 3.^a id. 12 id. sin manutencion.

Admitiendo cargo, pasajeros y correspondencia para dichos puntos hasta una hora antes de la salida.

Nota. Cuando por alguna causa imprevista tengan que suspenderse dichos viages, se avisará con 15 dias de anticipacion.

Para fletes y demás dirigirse a D. Pedro Valls, Deyá número 1, pral.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.